

CONVOCATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETITLÁN, ESTADO DE HIDALGO

TEPETITLÁN, HIDALGO A 12 DE ABRIL DEL 2026

CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETITLÁN, ESTADO DE HIDALGO PRESENTE.

EN TÉRMINOS DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 49 Y 49 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETITLÁN, HIDALGO; CONVOCO A USTEDES A LA **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2026** DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETITLÁN, ESTADO DE HIDALGO A CELEBRARSE EL DÍA **MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DEL 2026**, A LAS **10:00 HORAS**, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO, UBICADA AL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL, VALIDEZ Y APERTURA DE LA SESIÓN;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETITLÁN, HIDALGO, A LA LIC. ANA ELSA CASTILLO CEA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPETITLÁN, HIDALGO, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO Y CON EL CARÁCTER DE DONATARIO, PUEDA ADQUIRIR UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO, SIN DENOMINACIÓN, UBICADO EN LA COLONIA "EL RETIRO", MUNICIPIO DE TEPETITLÁN, HIDALGO, MISMO QUE SERÁ DESTINADO EN BENEFICIO DEL PREESCOLAR COMUNITARIO CONAFE "EL RETIRO". COMO CONSECUENCIA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUEDA FACULTADA PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES, GESTIONES Y LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN CORRESPONDIENTE, INCLUYENDO LA FIRMA DE ESCRITURAS PÚBLICAS, PROTOCOLIZACIÓN Y CUALQUIER ACTUACIÓN NECESARIA ANTE INSTANCIAS MUNICIPALES, ESTATALES O NOTARIALES; Y
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ÓRDENES



ATENTAMENTE

LIC. ANA ELSA CASTILLO CEA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TEPETITLÁN, HIDALGO.